

Martes, 21 de enero de 2020

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Resolución de 9 de enero de 2019 por la que se constituye una bolsa de empleo temporal de Coordinadores/as de Seguridad y Salud/ITOP.

El Sr. Vicepresidente Primero de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres, por delegación de la Sra. Presidenta, con fecha 9 de enero de 2020 ha dictado Resolución por la que se acuerda:

Primero.- Aprobar la Bolsa de Trabajo Temporal de Ingenieros/as Técnicos/as de Obras Públicas, Coordinadores/as de Seguridad y Salud que se adjunta a esta Resolución como Anexo.

Segundo.- Según lo establecido en la base undécima de la convocatoria antes de los nombramientos interinos o contrataciones temporales, los/as candidatos/as propuestos deberán aportar la documentación que se establece en la misma, que será compulsada por el Área de Personal, así como los méritos aportados por los/as aspirantes.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 10 de enero de 2020

Ana de Blas Abad
VICESECRETARIA



Martes, 21 de enero de 2020

ANEXO

BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE INGENIEROS/AS TECNICOS/AS DE OBRAS
PUBLICAS/COORDINADORES DE SEGURIDAD Y SALUD

N.I.F.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
*****367G	VÁZQUEZ AGÜNDEZ, MARÍA DEL CARMEN	14,15
*****013R	VIVAS UTRILLA, MARÍA DEL PILAR	12,00
*****997V	GIL JALIANO, MARÍA JOSÉ	11,06
*****080A	FERNÁNDEZ GIL, JUAN MANUEL	10,50

En Cáceres, a la fecha de la firma electrónica
LA VICESECRETARIA
Ana de Blas Abad

